

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28875** *DALUZAN, S.L. Y MILAED, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 191/09, Autos 482/09 se ha dictado Decreto con fecha 30/09/11 por el que se declara a la empresa DALUZAN SL y MILAED SL, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 9.108,4 euros de principal más 9.108,4 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073102-1